SAGARPA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL QUERÉTARO "PRODUCTIVIDAD"

Programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente de Sanidad Federalizado, Subcomponente de Sanidad Vegetal, en el estado de Querétaro.

PVERC-01.- QUERÉTARO

2016

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1. Justificación

1.1. Acciones de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café, en el Estado de Querétaro.
Como base para realizar acciones de Manejo Fitosanitario del Cafeto, se realizarán acciones de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto y en su caso de plagas de importancia económica y reglamentadas en el cultivo del café; actividades que estarán coordinadas por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

El personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro realizará las acciones de vigilancia mediante la instalación de Parcelas Fijas (PF) y Parcelas Móviles (PM), quienes ingresaran los datos de campo en la plataforma epidemiológica www.royacafé.lanref.org.mx; apegado a las acciones de Vigilancia Epidemiológica.

La información que se genere de las actividades de Vigilancia Epidemiológica, será la base para el establecimiento de acciones de manejo, en caso de requerirse y si hubiera disponibilidad de recursos.

Altura msnm	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Menor 600	PF y PM	x	x	x	x				x	x	x	x	x
600-1000	PF yPM	x	x	x	x	x	x				x	x	x
Mayor de 1000	PF yPM	x	x	x	x	x	x	x				x	x

1.2. Importancia económica del cultivo

En el estado de Querétaro, el cultivo del café representa una de las actividades económicas más sustentables para la economía de familias de la zona cafetalera de la Sierra Gorda, de tal manera que, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Querétaro cuenta con 270 hectáreas.

1.3. Fenología del cultivo del café

Etapa fenológica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo vegetativo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Floración		x	x	x	x							
Fructificación	x					x	x	x	x	x	x	x
Cosecha	x	x									x	x

1.4. Plaga

Nombre de la Plaga	Formas de dispersión	Pérdidas potenciales para la entidad
Roya del Cafeto (*Hemileia vastatrix*)	Por esporas que se liberan al ambiente por efecto de cosecha y por proceso biológico natural de la enfermedad, adicionalmente el agua, el viento, los insectos, el material propagativo y los materiales de transporte juegan un papel importante en la dispersión de la plaga.	En Querétaro se cultivan aproximadamente 270 hectáreas de café. Las pérdidas potenciales se estiman desde un 30 % hasta la pérdida total de la producción.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1.5. Plagas de importancia económica y cuarentenarias a monitorear 2016.

Nombre científico	Nombre común	Tipo de Plaga
Oligonychus sp.	Ácaro rojo del cafeto	Cuarentenaria
Planococcus lilacinus	Cochinilla del café	Cuarentenaria
Colletotrichum kahawae	Antracnosis del cafeto	Cuarentenaria
Meloidogyne exigua	Nematodo agallador del cafeto	Cuarentenaria
Xylella fastidiosa	Crespera	Cuarentenaria
Pratylenchus coffeae	Nematodo lesionador de la raíz	Económica
Mycena citricolor	Ojo de Gallo	Económica
Cercospora coffeicola	Mancha de Hierro	Económica
Leucoptera coffeella	Minador de la Hoja	Económica
Phoma costarricensis	Phoma, Quema	Económica
Colletotrichum koleroga	Mal de hilachas	Económica

Nota: Las plagas que aquí se consideran para vigilancia y evaluación, son resultado de una priorización de plagas que se han observado en campo y las de mayor importancia en otros países que pudieran causar grandes pérdidas en México.

2. Objetivos-meta

Ejecutar acciones de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria mediante el establecimiento y revisión semanal de 5 parcelas fijas y 390 parcelas móviles, para conocer la situación epidemiológica de la roya del cafeto, plagas de importancia económica y plagas de importancia cuarentenaria, con el fin de generar alertas al sector productivo para que se realicen acciones de control, y en su caso manejo agronómico.

3. Estrategia operativa

Las acciones contempladas en el presente Programa de Trabajo se efectuarán con el apoyo de un Coordinador de Proyecto y Técnicos en campo tal como se muestra en el siguiente Cuadro:

Nombre del técnico	Puesto	Región asignada
Arturo Salazar Aguilar	Coordinador de VEF	Estado de Querétaro
Vacante	Auxiliar de campo	Estado de Querétaro

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. Calendarización de actividades

Acción	Subacción	Meta		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Unidad de medida	Cantidad											
Parcelas fijas	Parcelas establecidas	Número	5	5										
	Revisiones programadas	Revisiones	195	5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10
Parcelas móviles	Parcelas revisadas	Número	390	10	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20
Estaciones de monitoreo climático	Establecimiento de sensores climáticos	Número	5				5							
	Registro de datos	Número	80				10	10	10	10	10	10	10	10
Capacitación	Curso a Técnicos	Número	1	1										
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1											1

5. Necesidades físicas y financieras

5.1 Recursos humanos

Concepto	No. personas	No. meses	Costo unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Auxiliar de campo	1	11	11,024.00	121,264.00	121,264.00	0.00
Gratificación anual de Auxiliar de campo	1	1	11,024.00	11,024.00	11,024.00	0.00
			Total	132,288.00	132,288.00	0.00

5.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Vehículo	Vehículo	1	230,000.00	230,000.00	230,000.00	0.00
Combustible	Litros	3,224	15.00	48,360.00	48,360.00	0.00
Papelería	Lote	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Laptop	Pieza	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Consumibles de computo	Lote	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Extractor	Pieza	1	5,500.00	5,500.00	5,500.00	0.00
Datalogger	Pieza	5	3,500.00	17,500.00	17,500.00	0.00
Material para monitoreo	Paquete	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
			Total	320,360.00	320,360.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Mensajería y paquetería	Servicio	15	250.00	3,750.00	3,750.00	0.00
Tenencia vehicular	Servicio	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Mantenimiento vehicular	Servicio	4	3,500.00	14,000.00	14,000.00	0.00
Capacitación **	Servicio	1	5,890.00	5,890.00	5,890.00	0.00
Viáticos	Días	3	1,250.00	3,750.00	3,750.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	1	7,988.00	7,988.00	7,988.00	0.00
			Total	37,378.00	37,378.00	0.00

5.4 Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	132,288.00	132,288.00	0.00
Recursos materiales	320,360.00	320,360.00	0.00
Servicios	37,378.00	37,378.00	0.00
Total	490,026.00	490,026.00	0.00

8. Indicadores.

Nombre del Indicador:	Formula:	Unidad de Medida
Parcelas fijas	Núm. de parcelas fijas instaladas / Núm. de parcelas fijas programadas X 100 Núm. de revisiones de parcelas fijas / Núm. de revisiones programadas X 100 Núm. de registros realizado mensuales de parcelas fijas en tiempo / Núm. de registros mensuales programados X 100	%
Parcelas móviles	Núm. de parcelas móviles instaladas / Núm. de parcelas móviles programadas X 100 Núm. de revisiones de parcelas móviles / Núm. de revisiones programadas X 100 Núm. de registros realizado mensuales de parcelas móviles en tiempo / Núm. de registros mensuales programado X 100	%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto que operará en el estado de Querétaro fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro (SEDEA) y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA

El Delegado Estatal

Ing. Gustavo Nieto Chavez

Por el Gobierno del Estado de Querétaro
El Secretario de Desarrollo Agropecuario

MVZ Tonatiuh Cervantes Curiel

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal
El Presidente

C. José Luis David Vazquez Martínez

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"